



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
20 de Diciembre de 2021

ORDEN No.:  
OC/330/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PROYECTO MÚSICA Y BEBÉS PRIMERA INFANCIA DEL SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	300	Unidad	Pañuelos de organza de 40cm x 40 cm, de diversos colores llamativos (50 verdes, 50 azules, 50 amarillos, 50 rojo, 50 morados, 50 celestes)	\$ 1.50	\$ 450.00
2	53100000	54104	60	Unidad	Pañuelos absorbentes de algodón de 20 cm x 20 cm, color café	\$ 1.00	\$ 60.00
3	53100000	54104	34	Unidad	Juego de 5 títeres de dedo, temática variada	\$ 10.00	\$ 340.00
4	53100000	54104	9	Unidad	Títere de mano, personajes variados, de tela	\$ 20.00	\$ 180.00
5	53100000	54104	2	Unidad	Paracaídas infantil de 3.7m, con 12 asas, de poliéster	\$ 40.00	\$ 80.00
6	53100000	54104	10	Unidad	Bolsa de 200 Bolas de algodón natural no esterilizado	\$ 17.00	\$ 170.00
7	53100000	54104	20	Yarda	Manta cruda	\$ 6.00	\$ 120.00
8	53100000	54104	2	Unidad	Rollo de 120m Cordón de algodón crudo de 2mm	\$ 15.00	\$ 30.00
9	53100000	54104	40	Unidad	Bollo de lana de colores varios (5 amarillos, 5 naranjas, 5 rosados, 5 verdes, 5 azules, 5 celestes, 5 rojos, 5 morados)	\$ 0.50	\$ 20.00
10	53100000	54104	20	Unidad	Bolsa de 50 Botones, Tamaños Varios	\$ 2.60	\$ 52.00
11	53100000	54104	20	Yarda	Telas de súper lino Stretch (2 naranja, 2 amarillo, 2 rojos, 2 celeste, 2 azul, 2 morado, 4 blancos, 4 negros).	\$ 1.50	\$ 30.00
12	53100000	54104	6	Unidad	Rollo de 25m de Cinta de poliéster/algodón, 18mm de ancho, de diversos colores (1 rojo, 1 amarillo, 1 azul, 1 verde, 1 anaranjado)	\$ 8.00	\$ 48.00
13	53100000	54104	20	Unidad	Esterilla (mat) de yoga, de 1/2" de grosor	\$ 25.00	\$ 500.00
14	53100000	54104	1	Unidad	Rollo de listón de satín, de 5/8", de color rojo de 100 yardas	\$ 4.00	\$ 4.00
15	53100000	54104	1	Unidad	Rollo de listón de satín, de 5/8", de color verde, de 100 yardas	\$ 4.00	\$ 4.00
16	53100000	54104	1	Unidad	Rollo de listón de satín, de 5/8", de color azul, de 100 yardas	\$ 4.00	\$ 4.00
17	53100000	54104	1	Unidad	Rollo de listón de satín, de 5/8", de color amarillo, de 100 yardas	\$ 4.00	\$ 4.00
18	53100000	54104	1	Unidad	Rollo de listón de satín, de 5/8", de color morado, de 100 yardas	\$ 4.00	\$ 4.00
19	53100000	54104	30	Unidad	Bolso de 60 cm x 20 cm x 10 cm (aproximadamente) para kits	\$ 10.00	\$ 300.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 2,400.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** En el marco del Bicentenario de la Independencia Patria, el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, mediante el proyecto: "MÚSICA Y BEBÉS, PRIMERA INFANCIA", propone un espacio permanente y regular destinado a ofrecer a madres y padres junto a sus hijas e hijos de 0 a 3 años de edad experiencias sensoriales artísticas que propicien el fortalecimiento del vínculo materno-infantil y paterno-infantil, así como estimulación temprana con enfoque en la exploración del espacio con relación a los sentidos. Por tanto, la adquisición de los materiales y recursos antes detallados se vuelve imprescindible para la correcta ejecución de este proyecto, además de aportar a los objetivos de la política: Crecer Juntos.

**FINANCIAMIENTO: GOES**

**GARANTIA:** Se compromete a cambiar los productos que al momento de la entrega se encuentre en mal estado, vencidos entre otros. **TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días calendarios, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. **FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Será en las instalaciones del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, ubicado en Ave. 19 Norte, contiguo a Colegio La Asunción, frente a la facultad de Veterinaria de la Universidad Alberto Masferrer, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: **Priscila Steller Mora, Docente del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2343-0084, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

27-12-2021

